



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 ABR 2015

RES. H N° 0307/15

EXpte. N° 5.200/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **ANDRÉS AGUSTÍN OVEJERO**, LU N° 710.287, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1781-14 se designa los Miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis presentado;

Que la Prof. Isabel Zacca, quien hasta esta instancia actuó como Miembro Titular, manifiesta la imposibilidad de constituir el Tribunal en el día fijado oportunamente para proceder a la defensa oral del Trabajo,, por razones de salud y acompaña certificado médico;

Que el Lic. Rubén Correa, suplente 1°, acepta conformar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Tesis del mencionado alumno;

Que corresponde por lo tanto, sustituir a la Prof. Isabel Zacca, por el Lic. Rubén Correa, quien pasa a desempeñarse como miembro titular en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que se acuerda nueva fecha de defensa para el día 21 de abril de 2015 a horas 10,30.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la sustitución de la Lic. Isabel Zacca, como Miembro Titular del Tribunal que tendrá a su cargo la instancia de evaluación en defensa oral de la Tesis de Licenciatura en Historia, elevado por el alumno **ANDRÉS AGUSTÍN OVEJERO**, por el Lic. Rubén Emilio Correa, quien pasará a desempeñarse como Miembro Titular del mencionado Tribunal.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

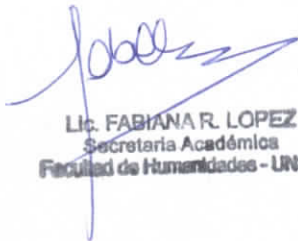
RES. H N°

0307/15

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 21 de abril de 2015, a horas 10,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“EL CAMINO HACIA LA LIBERTAD: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS AFRODESCENDIENTES EN LA PRIMERA MITAD DEL S.XIX EN SALTA”**, del alumno **ANDRÉS AGUSTÍN OVEJERO**, LU N° 710.287, de la Carrera de Licenciatura en Historia.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa